



74
y que se ejecuten de acuerdo con los
Procuradores del Ayuntamiento y bajo
las líneas que estos señalan con
arreglo a ordenanzas.

Se autoriza a varios vecinos y
y labradores del partido de San
Benito para que soliciten la
regularización de la entrada a las
terras situadas en el partido de S. Benito y que tienen
la entrada a las mismas por la lla-
mada Senda Estrecha, en vista de lo
expuesto y teniendo presente el consi-
derable número de interesados que so-
licitan se regularice la servidumbre
expresada, lo cual reconoce la Comisión
como una mejora en extremo benefi-
ciosa para el público en gral y
para los colonos mas en particular,
no ve por ello ni encuentra ni com-
beniente alguno en que lleven los in-
teresados a efecto la expresada mejora
siempre que al hacerlo lo verifiquen
por los medios legales, como ya en
identico caso hicieron los del camino
conocido por la Senda de Carillas. El
Ayuntamiento en su vista resolvió de
conformidad con el preinserto dic-
tamen.

Se verifique el contrato de la casa p.^a la escuela de niños de los
De conformidad con el parecer de la Comisión de Justo p.^a a cuerda
del Ayuntamiento q. el contrato de
inquilinato de la casa q. ocupa